Dra. Rocío García Costales

0000001

2014 17 01 17 P

REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.

Notaría 17

CUANTÍA: INDETERMINADA

HJML

FACTURA Nro.002875

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctora: **ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor LUIS ALFONSO ROMERO SIERRA, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega a la presente como documento habilitante, quien declara actuar debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la citada compañía que de igual manera se adjunta como documento habilitante. El compareciente es

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito; hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocerle por sus documentos de identificación que me presenta doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta que transcrita íntegramente a continuación dice: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de reforma del estatuto de la compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones. **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece a celebrar la presente escritura pública el señor ingeniero Luis Alfonso Romero Sierra, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General de la compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.** La compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Diaz Ballesteros, el nueve (9) de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999), debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Quito el veintisiete (27) de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999). **DOS.** La compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., aumentó su capital y reformó su estatuto mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Dario Espinosa, el dieciséis (16) de abril de dos mil uno (2001), debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de agosto del dos mil uno (2001). **TRES.** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., en sesión celebrada el día diecinueve (19) de noviembre del dos mil trece (2013), resolvió reformar el objeto social de la compañía en la forma que consta en la cláusula tercera. **TERCERA. REFORMA DE OBJETO SOCIAL:** Con estos antecedentes, el compareciente declara que, conforme fue resuelto en la sesión de la

Junta General referida en el punto precedente, se reforma el Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: **a)** La importación, exportación, comercialización y fabricación de equipo médico hospitalario en general y de equipo médico de diagnóstico por imagen como especialidad; la empresa podrá proveer los insumos y repuestos que se necesiten para el correcto funcionamiento de los equipos que haya comercializado, sean estos nacionales o importados. **b)** La importación, exportación, comercialización de programas informáticos o software, programas de automatización, equipos de computación, procesamiento de datos y transferencia de tecnologías; la prestación de servicios de computación, informática, procesamiento de datos, desarrollo de software, mantenimiento de hardware y equipos electrónicos. **c)** La prestación de servicios particulares o empresariales de capacitación y entrenamiento para personal técnico y especializado, en relación con el uso y mantenimiento de los bienes comercializados por la compañía, excluidos los de educación superior; **d)** La prestación de servicios profesionales especializados de consultoría con el objeto de identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación; además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoria e investigación. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas; participar en todo tipo de compras públicas, licitaciones y/o concursos de ofertas con instituciones del sector público o privado, ya sea por cuenta propia o en asociación con otras compañías nacionales o extranjeras o en representación de otras; formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o contratar con ellas acuerdos de representación para la comercialización y/o distribución de los bienes que estas comercialicen." **TERCERA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura los siguientes: **a)** Copia certificada del nombramiento de Gerente General de las compañía compareciente. **b)** Un ejemplar original del acta de la Junta

0200002

Notaría 17

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., celebrada el día diecinueve (19) de noviembre del dos mil trece (2013); **c)** Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS. **CUARTA. CUANTÍA:** La cuantía de este instrumento es por su naturaleza, indeterminada. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado: Leonel González Andrade, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número nueve mil cuatrocientos noventa y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

SR. LUIS ALFONSO ROMERO SIERRA

COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.

C.C. 1707157887

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ADVMEDICAL
Advanced Medical Imaging del Ecuador C. A.

Quito, 08 de Abril del 2013

Señor Ingeniero
LUIS ALFONSO ROMERO SIERRA
Ciudad

C000003

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarlo que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A. reunida el día de hoy 08 de Abril del 2013, decidió registrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de dos años. Deberá permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta le corresponde al Gerente General.

La compañía ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada el 9 de abril de 1999, ante Notario Decimo Octavo del Cantón Quito inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito, 27 de abril de 1999.

Atentamente

Ing. Eduardo Paredes
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñado de conformidad con el Estatuto y la Ley, Quito 08 de Abril del 2013

Ing. Luis Alfonso Romero Sierra
CI: 170715788-7

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18296

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7312
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2013
FECHA ACEPTACION:	08/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707157887	ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.09/04/1999 NOTARIO 18 RM.27/04/1999 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0125905

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

06/02/2014

Señor: ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO 0000004

Representante Legal de la Empresa: ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.

RUC: 1791413989001

Dirección DE LOS SHYRIS N43-191 RIO COCA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	12	Sin deuda	0	0	0	0	0
0002	12	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	ADVMEDICAL	1707157887	ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO	PICHINCHA
0002	ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.	1707157887	ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO	GUAYAS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2014-02-28

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
Guadalupe Clavijo Zumb
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
1706031182
CLAVIJO ZUMBA MARIA GUADALUPE

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
Guadalupe Clavijo Zumb
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Director Provincial del IESS o su Delegado

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.

En Quito D.M., a 19 de noviembre del 2013, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. de los Shyris N43-191 y Rio Coca, 3er piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Luis Alfonso Romero Sierra	$ 3.429,00	27 %	3429
Ángel Eduardo Paredes González	$ 6.223,00	49%	6223
Walter Eduardo Salazar Aguirre	$ 3.048,00	24 %	3048
TOTALES	**$ 12.700,00**	**100%**	**12.700**

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en junta general universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

PUNTO ÚNICO: Reforma de estatuto.

En ausencia del presidente titular, la junta designa para que presida la junta el señor Luis Alfonso Romero Sierra en su calidad de Gerente General de la Compañía, y a su vez designa como Secretario Ad-Hoc al señor Víctor Andres Paredes Vásquez.

Con relación al **punto único** del orden del día, la Junta General resuelve ampliar el objeto social de la compañía, y en consecuencia reformar el Artículo Segundo del estatuto social el mismo que dirá:

"ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es:

a) La importación, exportación, comercialización y fabricación de equipo médico hospitalario en general y de equipo médico de diagnóstico por imagen como especialidad; la empresa podrá proveer los insumos y repuestos que se necesiten para el correcto funcionamiento de los equipos que haya comercializado, sean estos nacionales o importados.

b) La importación, exportación, comercialización de programas informáticos o software, programas de automatización, equipos de computación, procesamiento de datos y transferencia de tecnologías; la prestación de servicios de computación, informática, procesamiento de datos, desarrollo de software, mantenimiento de hardware y equipos electrónicos.

c) La prestación de servicios particulares o empresariales de capacitación y entrenamiento para personal técnico y especializado, en relación con el uso y mantenimiento de los bienes comercializados por la compañía, excluidos los de educación superior;.

d) La prestación de servicios profesionales especializados de consultoría con el objeto de identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación; además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios

asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoria e investigación.

Para el cumplimiento de su objeto la Compañía realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas; participar en todo tipo de compras públicas, licitaciones y/o concursos de ofertas con instituciones del sector público o privado, ya sea por cuenta propia o en asociación con otras compañías nacionales o extranjeras o en representación de otras; formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o contratar con ellas acuerdos de representación para la comercialización y/o distribución de los bienes que estas comercialicen."

000005

Los accionistas autorizan a la Gerente General de la compañía a otorgar la escritura pública correspondiente, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia firman los accionistas, junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

f.)
Walter Eduardo Salazar Aguirre
ACCIONISTA

f.)
Ángel Eduardo Paredes González
ACCIONISTA

f.)
Luis Alfonso Romero Sierra
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f.)
Víctor Andres Paredes Vásquez
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocio García C.
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170715788-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GUAYLLABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA ALEXANDRA PAREDES G

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2323V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA IRMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07

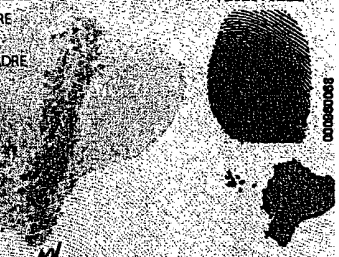

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0031 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1707157887 — CÉDULA

ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 JIPIJAPA
PARROQUIA
ZONA 3

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A., otorgada por: COMPAÑÍA ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.."; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito a, veinticuatro de febrero del dos mil catorce.

0000006

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 17

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la *escritura matriz de: REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA* ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL S.A., 0000007 otorgada en esta Notaria el veinticuatro de febrero del dos mil catorce, de su aprobación mediante RESOLUCION No.SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000997, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el diecisiete de marzo del dos mil catorce.- Quito a, veintiocho de marzo del dos mil catorce.-

Notaría 17

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA denominada ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.**, de fecha 09 de Abril de 1999, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000997, de fecha 17 de Marzo del 2014, resuelve aprobar la modificación del objeto social y reforma de estatutos de la referida compañía.- C000008

Quito a, 04 DE ABRIL DEL 2014.-

NOTARIA DECIMA OCTAVA QUITO ECUADOR

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 19476

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000009

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1113
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707157887	ROMERO SIERRA LUIS ALFONSO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000997
FECHA RESOLUCIÓN:	17/03/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR.CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANCED MEDICAL IMAGING DEL ECUADOR ADVMEDICAL C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Nº 0531545

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 952 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ABRIL DE 1999.-

0000010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N36-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0531544